

**SECRETARIA ACADÉMICA.
DIRECCIÓN DE CONCURSOS ACADÉMICOS.**

**INSTRUCTIVO PARA PRESENTARSE A CONCURSOS DE CARGOS DE PROFESOR.
GUÍA AUXILIAR PARA EL LLENADO DE LOS FORMULARIOS.**

- Quien desee inscribirse deberá imprescindiblemente tener **menos** de 65 años el día en que se abre la inscripción.
- Previamente a la presentación de los formularios de inscripción, cada aspirante debe registrarse en dos plataformas web y realizar una preinscripción. En primer lugar, debe ingresar a la plataforma de Trámites a Distancia de la Universidad de Buenos Aires, cuya dirección electrónica es **<https://tramitesadistancia.uba.ar/tramitesadistancia/tad-publico>**, y en la cual debe proceder a un primer registro. Éste podrá hacerlo, o bien mediante su número de D.N.I. y trámite, que encontrará en alguna de estas ubicaciones:



- o bien, mediante su C.U.I.L. / C.U.I.T y clave fiscal. Cualquiera de estas opciones es válida. En segunda instancia, deberá registrarse en la plataforma de Concursos Académicos de esta Universidad, en la dirección web **<http://concursosaspirantes.rec.uba.ar/ingreso.aspx>**. Para hacerlo, deberá ingresar por el botón **"Registrarse"**, del lado derecho de la pantalla:



- Una vez que se haya registrado en estas dos plataformas, podrá realizar sus preinscripciones a los concursos de su interés, cada vez que lo desee. Para ello, en esta misma pantalla deberá completar los datos en el apartado **"Ingresar"**, del lado izquierdo, y marcar en el botón, lo que conducirá a la pantalla de opciones. Busque la Unidad Académica de su interés y marque en **"Filtrar"**:

Importante: A través de esta pantalla usted podrá visualizar todos los concursos aprobados por el Consejo Superior de la UBA que se encuentran actualmente en período de Inscripción (Etapa 1). Podrá Inscribirse (Etapa 1) a los concursos que sean de su interés. Esta Inscripción (Etapa 1) podrá efectuarse durante las 24 horas del período de tiempo habilitado para tal efecto. Una vez completada la Inscripción (Etapa 1) deberá entregar en la Unidad Académica correspondiente la documentación pertinente junto con el Recibo de Inscripción (Etapa 1) que emite el sistema.

Concursos Disponibles para Inscripción (Etapa 1)

Establecer opciones de filtrado

Unidad Académica:

Área:

Nº Expediente :

Que contengan*:

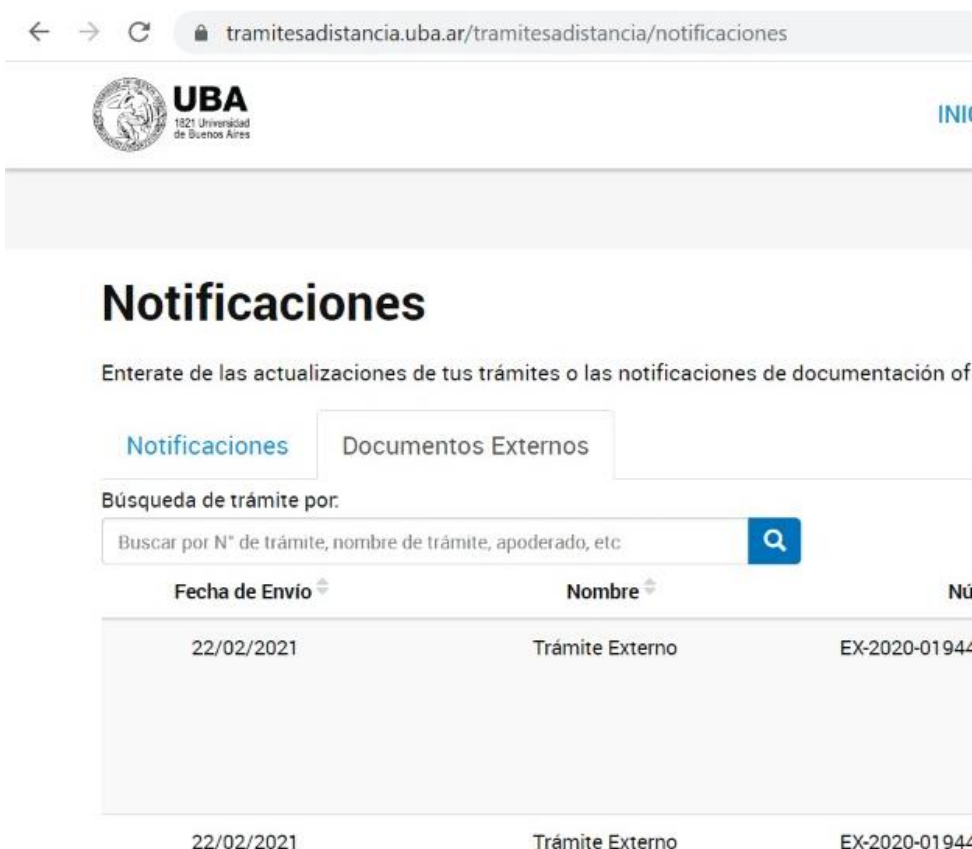
*Esta búsqueda se realiza en los campos Área, Asignaturas y Docentes que ocupan el cargo

Entonces podrá seleccionar el concurso en el cual solicitará preinscribirse. Como resultado, el sistema le pedirá imprimir una constancia, que deberá conservar. Esta constancia constituirá la carátula y primera página del formulario de inscripción al concurso, y deberá añadirla al principio de ese formulario.


- La inscripción debe realizarse **única e indefectiblemente** mediante el formulario provisto a tal efecto por la Dirección de Concursos Académicos; que debe completarse respetando **puntualmente** el formato original. Las hojas que no se llenen se entregarán en blanco, ya que el formulario debe presentarse completo y sin modificaciones. Se deben firmar **todas** las hojas del formulario, **incluida la carátula emitida en la preinscripción**.

- En el momento de confeccionar el formulario de preinscripción se le requerirá indicar obligatoriamente un domicilio constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual se remitirán eventualmente todas las notificaciones relativas al concurso que así lo requieran. Asimismo, en la preinscripción se le solicitará indicar una dirección de correo electrónico y números de teléfono fijo y celular, útiles para eventuales contactos. Es responsabilidad de cada aspirante mantener actualizado tal domicilio, así como los datos de correo electrónico y teléfonos, para recibir la información que corresponda en tiempo y forma.

- Sin desmedro de lo mencionado, cada aspirante debe tomar en cuenta que, conforme lo establece el reglamento de concursos para cargos de profesor de esta Universidad, las notificaciones realizadas a través de la Plataforma de Trámites a Distancia de la UBA se considerarán suficientes y válidas. En ese aspecto, dichas notificaciones las encontrará ingresando a la plataforma, en la página de "**Notificaciones**", y en la pestaña "**Documentos Externos**":



← → ↻ tramitesadistancia.uba.ar/tramitesadistancia/notificaciones

 **UBA**
1821 Universidad de Buenos Aires

Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación of

[Notificaciones](#) [Documentos Externos](#)

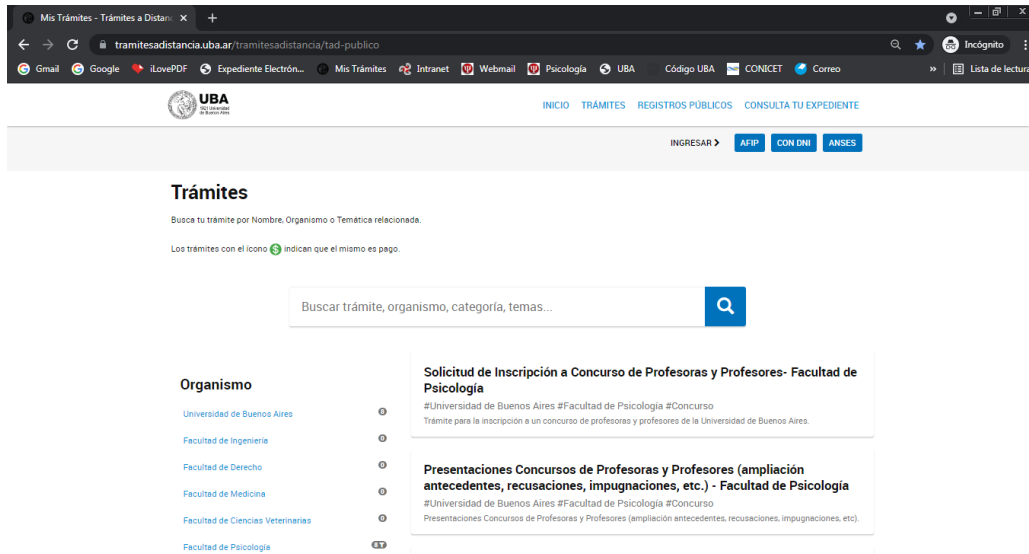
Búsqueda de trámite por:

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

Fecha de Envío	Nombre	Nú
22/02/2021	Trámite Externo	EX-2020-01944

22/02/2021 Trámite Externo EX-2020-01944

- La inscripción se realiza **únicamente** a través de la plataforma de Trámites a Distancia, ingresando el formulario de inscripción a través de la opción de "**Solicitud de Inscripción A Concursos de Profesoras y Profesores**", y hasta el cierre del período de inscripciones.



- Al formulario debe adjuntar una copia legalizada del frente y dorso de su **diploma** universitario (de grado y, si lo hubiere, de posgrado). A efectos de su legalización, conforme lo previsto en la Resolución RESCS-2020-22-E-UBA-REC, debe ingresar su diploma en la página web <https://legalizaciones.rec.uba.ar/>. En caso de que el diploma haya sido librado por una Universidad del exterior, debe encontrarse revalidado en el país y cumplir todos los requisitos que alcanzan a los emitidos por las universidades argentinas y los que establezcan las leyes vigentes, y debe estar convalidado mediante el mecanismo previsto en la "Convención de La Haya de Derecho Internacional Privado" (apostilla). Asimismo, si estuviera redactado en un idioma distinto del castellano, junto al diploma debe adjuntarse su traducción, realizada por un o una traductor/a con matrícula en el país, y con su firma convalidada por un Colegio profesional competente.

- Junto al formulario, deberá agregar también una imagen del frente y dorso de su Documento Nacional de Identidad.

- La certificación de antecedentes, cursos, congresos, etc., que se mencionen en la solicitud de inscripción, se entregarán en forma digital a través de la opción de "**Presentaciones A Concursos de Profesoras y Profesores**" de la plataforma de Trámites a Distancia, y en oportunidad de presentarse ante el jurado. En el caso del material ya editado, podrá adjuntarse una copia de la tapa, índice e ISBN del libro de que se trate, y eventualmente también del capítulo o artículo.

- Se debe reseñar la documentación adjuntada (diplomas, textos inéditos) en el espacio destinado a ese fin en el formulario.

- El formulario de inscripción consta de doce apartados: una Declaración Jurada, diez variables curriculares a detallar, y una propuesta de trabajo en docencia, investigación y extensión universitaria. Cada hoja está preparada para que se consignen los antecedentes que correspondan. Observará en cada hoja una línea negra, que indica el final del texto que corresponde a ese aspecto curricular; por este motivo, debe comenzar a escribir por arriba de ella. Al completarlas, las hojas se irán numerando correlativamente en forma automática. Una vez completado el formulario de antecedentes, deben firmarse todas las hojas, incluida la que recibiera en la preinscripción, la que encabezará el formulario. La presentación, para inscribirse a un concurso, se efectúa en forma virtual, a través de la opción "**Solicitud de Inscripción a Concursos de Profesoras y Profesores**" de la plataforma de Trámites a Distancia de la UBA.

- Es **obligatorio** efectuar la presentación de un plan de trabajo en docencia, en investigación científica y tecnológica, y en extensión universitaria. Quienes concursan por periodicidad de su cargo como profesor/a deben anexar además a cada ejemplar un informe de las actividades de docencia, extensión y/o investigación realizadas en el ejercicio del cargo durante el período que culmina, como concreción de la propuesta de trabajo efectuada en el concurso anterior.

- Si se invocasen trabajos científicos o de investigación realizados, cuyos resultados aún sean inéditos, se debe adjuntar una copia firmada.

- Quienes aspiren a inscribirse en concursos docentes no deberán estar comprendidas/os en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, ni en los supuestos previstos por el reglamento.

A continuación se agrega una breve guía auxiliar para el llenado de los formularios.

Hoja 1.

DECLARACIÓN JURADA:

Esta hoja debe ir firmada y fechada en los espacios previstos para ello. Consigne cuáles son los títulos universitarios y que presenta.

Hoja 2.

A. TÍTULOS UNIVERSITARIOS OBTENIDOS (indicando Facultad, Universidad y fecha en que se ha expedido).

Mencione su título universitario de grado y, si lo poseyere, de posgrado. Si está cursando un título superior méncionelo e indique la institución y situación en que se encuentra al momento de inscribirse.

Hoja 3.

B. ANTECEDENTES DOCENTES E ÍNDOLE DE LAS TAREAS DESARROLLADAS (indicando institución, período de ejercicio y naturaleza de su designación, lapso y lugar en que fueron realizadas).

Actividad docente universitaria de grado y posgrado y dictado de cursos de extensión universitaria. Dictado de cursos en instituciones públicas hospitalarias, educativas y otras, equivalentes al grado o posgrado universitarios. Dictado de cursos en instituciones privadas de carácter profesional.

Hoja 4.

C. ANTECEDENTES CIENTÍFICOS, CONSIGNANDO LAS PUBLICACIONES (identificar a los autores, indicar editorial o revista, lugar y fecha de publicación, volumen, número y páginas) U OTROS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD (indicando lapso y lugar en que fueron realizados).

Publicación de libros, artículos con referato, artículos sin referato en medios especializados científicos y profesionales, artículos de difusión científica o de opinión publicados en medios de circulación abierta o masiva. Integración de equipos de evaluación de publicaciones científicas. Evaluaciones de proyectos científicos realizadas. Artículos científicos (no investigaciones) y especializados escritos y aún inéditos (en cuyo caso se entregará un ejemplar). Integración de comités científicos de congresos y eventos similares.

Hoja 5.

D. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN SEGUIDOS, CONFERENCIAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS SEAN ELLOS ÉDITOS O INÉDITOS (indicando lapso y lugar en que fueron realizados).

Si se invocasen trabajos inéditos, deberá presentar un ejemplar firmado por el aspirante, el que será agregado al expediente del concurso.

Cursos de capacitación y especialización tomados (puede incluir la mención de cursos tomados en el contexto de carreras de posgrado en desarrollo, lo que conviene dejar aclarado). Conferencias brindadas en calidad de dictante (aclararlo). Conferencias a las que ha asistido como oyente (aclararlo). Investigaciones realizadas, mencionando si sus resultados han sido publicados. Investigaciones en curso, mencionando si registran informes de avance publicados o no, y agencia o institución en que tiene sede. Proyectos de investigación presentados para su evaluación o aprobación, y agencia o institución en que se desarrollaron o desarrollarían. Publicación de resultados de investigaciones. De los resultados o informes de investigaciones no publicados, así como de las tesis aún inéditas, se adjuntará un ejemplar firmado para incorporarlo a la inscripción.

Hoja 6.

E. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS O ACONTECIMIENTOS SIMILARES NACIONALES O INTERNACIONALES (indicando lugar y lapso en que se realizaron y calidad de representación).

Actuación en congresos o eventos similares y calidad de la intervención (asistente, panelista, expositor).

Hoja 7.

F. 1-ACTUACIÓN EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS NACIONALES, PROVINCIALES Y PRIVADOS REGISTRADOS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR.

2-CARGOS QUE DESEMPEÑÓ O DESEMPEÑA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O EN LA ACTIVIDAD PRIVADA, EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO (indicando organismo o entidad, lugar y lapso).

Membresías de instituciones profesionales o científicas privadas o públicas. Actividades de conducción, gestión, administración o colaboración institucional. Integración de jurados de tesinas y tesis de maestrías y doctorados. Supervisión de becas de estudio y ayuda económica. Integración de comisiones evaluadoras a nivel estatal o universitario. Integración de jurados universitarios o extrauniversitarios en procesos concursales o similares.

Las actividades que se solicitan en este apartado **NO SON** las docentes, que se vuelcan en otro ítem.

Hoja 8.

G. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (indicando becas de instituciones acreditadas, tesinas, tesis, residencias, maestrías, etc.).

Dirección de terceros en la realización de tesinas de grado, tesis de posgrados y becas de estudio o investigación; cargos de dirección o jefatura de residencias hospitalarias.

Hoja 9.

H. SÍNTESIS DE LOS APORTES ORIGINALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO DE LA ESPECIALIDAD RESPECTIVA (indicando lapso y lugar en que fueron realizados; no se deben indicar los mencionados en apartados anteriores).

Desarrollos científicos o intelectuales que suponen producciones propias novedosas u originales.

Hoja 10.

I. SÍNTESIS DE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL Y/O DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (indicando lapso y lugar en que fueron realizados; no se deben indicar los mencionados en apartados anteriores).

Actividad desarrollada en el ejercicio de la profesión, de carácter asistencial, de asesoría, de consultoría, diagnóstica, de servicios u otras; realización de supervisiones clínicas, prestaciones de servicios en empresas del ámbito profesional, actividades desempeñadas en carácter de tareas de extensión por cuenta de la Universidad.

Hoja 11.

J. OTROS ELEMENTOS DE JUICIO QUE CONSIDERE VALIOSOS (indicando lapso y lugar en que fueron realizados; no se deben indicar los mencionados en apartados anteriores).

Aspectos que, no habiendo sido asentados en otros apartados, pudieran ser valiosos para exponer a consideración del jurado. Sólo a modo de ejemplo, se cita: traducciones, entrevistas por medios de difusión especializada o masiva, conocimientos o estudios que no resulten directamente pertinentes a la formación académica.

Hoja 12.

K. 1) PLAN DE LABOR DOCENTE QUE DESARROLLARÁ EN CASO DE OBTENER EL CARGO CONCURSADO.

2) PLAN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA QUE EN LÍNEAS GENERALES DESARROLLARÁ EN CASO DE OBTENER EL CARGO CONCURSADO.

1) Plan de labor docente:

a) Para profesores titulares y/o asociados.

Forma en que desarrollará la enseñanza, sus puntos de vista sobre temas básicos de su campo de conocimiento que deben transmitirse a los alumnos; la importancia relativa y ubicación de su área en el currículo de la carrera.

Medios que propone para mantener actualizada la enseñanza y para llevar a la práctica los cambios que sugiere.

b) Para profesores adjuntos.

Sus puntos de vista sobre temas básicos de su campo de conocimiento que deben transmitirse a los alumnos; la importancia relativa y ubicación de su área en el currículo de la carrera.

Medios que propone para mantener actualizada la enseñanza y para llevar a la práctica los cambios que sugiere.

Docencia: mencionar y valorar los aspectos conceptuales y temáticos que, a su juicio, resultan primordiales en relación al área concursada, y que deberían transmitirse a los alumnos. Su consideración acerca de la inserción de la asignatura en el plan de grado. Aspectos de su especialización cuya transmisión contribuiría a la formación de los estudiantes. Propuesta, si la tuviera, a efectos de mejorar la calidad de la enseñanza y mantener la actualización del conocimiento y su transmisión. Para profesores titulares y asociados: contenidos generales que propondría enseñar, autores a incluir, bibliografía.

Investigación: proyecto que en líneas generales propone desarrollar, importancia que le asigna, objetivo que espera cumplir.

Extensión universitaria: propuesta de desarrollo de tareas de asistencia, aplicación tecnológica o semejantes.

Hoja 13.

(Sólo para quienes se inscriben a concursos, por finalización del período del cargo que ejercen.)

L. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO, EN EL EJERCICIO DEL CARGO REGULAR. (Para Profesores Regulares que se inscriben al concurso por vencimiento del período del cargo que ejercen. Descripción de las actividades académicas realizadas desde la designación hasta el presente, en el cumplimiento del cargo que vence.)
